

misma, cuantos informes o aclaraciones precisen sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como a partir de esta convocatoria, solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación de las cuentas que han de ser sometidas a su aprobación, el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Sevilla, 18 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio García González.—16.756.

MICHELÍN ESPAÑA PORTUGAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, en Tres Cantos (Madrid), Avenida de los Encuartes, 19, el día 19 de mayo de 2005, a las trece horas en primera convocatoria y, en segunda de ser ello necesario, el siguiente día 20 de mayo en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede del informe de gestión, cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración. Aceptación de renunciaciones y nombramiento de nuevos consejeros.

Tercero.—Reelección de auditores.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración y modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Nombramiento de Interventores, en su caso, para la aprobación del Acta.

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, podrán asistir los accionistas que posean acciones que representen al menos el uno por mil del capital social, cualquiera que sea su clase o serie, siendo lícita la agrupación de acciones para el ejercicio del derecho de asistencia. Será necesario que, con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de las mismas o de su certificado de depósito en el domicilio social, Avda. de los Encuartes, 19, Tres Cantos (Madrid).

Tres Cantos, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio María Arratibel Jauregui.—17.812.

MIXTO EUROPA 15, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 23 de mayo de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y

ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 21 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—17.314.

MIXTO EUROPA 30, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 23 de mayo de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 21 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—17.315.

MIXTO EUROPA 50, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 23 de mayo de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, 21 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—17.322.

MOBILIARIO ROYO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

JUALBA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 21 de marzo de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Mobiliario Royo, Sociedad Anónima de Jualba, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución sin Liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Quart de Poblet (Valencia), 21 de marzo de 2005.—El Administrador Solidario de Mobiliario Royo, Sociedad Anónima, Pascual Royo Pérez.—El Consejero Delegado de Jualba, Sociedad Limitada Unipersonal, Raúl Royo López.—16.633. 2.ª 27-4-2005

MOBIPAY ESPAÑA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Mobipay España, S. A.», se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Alcobendas (Madrid), Avenida de Europa, 20-A, el día 13 de mayo de 2005, viernes, a las 10,00 horas en primera convocatoria y, para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 16 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio 2004.

Tercero.—Examen, y en su caso, aprobación de la Gestión Social.

Cuarto.—Reducción de capital social y modificación estatutaria correspondiente.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramientos en el seno del Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades para instrumentación de acuerdos.

Octavo.—Aprobación del Acta de la reunión.

Derecho de Asistencia y Representación: Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas cuya titularidad conste en el libro Registro de acciones con tres días de antelación al de celebración de la Junta.

Según el artículo 16 de los Estatutos Sociales será admisible la asistencia a la Junta por medio de representante, con sujeción a lo dispuesto al respecto en la Ley reguladora.

Derecho de información: Se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, para su entrega o solicitar que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General el Informe de los Auditores, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo formulado por los Administradores.

Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria el día 16 de mayo de 2005.

Alcobendas (Madrid), 18 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.^a Luisa Rodríguez López.—17.786.

MORANDEIRA MARTES, S. L. (Sociedad absorbente)

COCKTAILS&FOOD, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de las mencionadas sociedades, aprobaron por unanimidad en sus reuniones celebradas el día 11 de abril de 2005 la fusión por absorción de «Cocktails & Food, S.L. Unipersonal» en «Morandeira Martes, S.L.» mediante la disolución sin liquidación de la primera.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 11 de marzo de 2005, y en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 7 de marzo de 2005. Se informa expresamente, del derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición gratuitamente en el domicilio social de la entidad absorbente. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición a dichos acuerdos en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 12 de abril de 2005.—Los Administradores Solidarios de «Morandeira Martes, S.L.» y los Administradores Solidarios de «Cocktails & Food, S.L. Unipersonal», don Juan Moisés Morandeira García y doña María Pilar Martes Fernández.—16.226. y 3.^a 27-4-2005

MUEBLES RASA, S. L.

Convocatoria judicial de Junta General

Por resolución de fecha 21 de diciembre de 2004, y de auto de fecha 12 de abril de 2005 que admite el Re-

curso de Reposición contra el anterior auto, dictados por este Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, en los autos de Solicitud de convocatoria Judicial de Junta General tramitados con el número 81/04-A se convoca a los señores socios a la Junta General que se celebrará en la oficina notarial de don Francisco José Román Ayllón sita en San Vicente del Raspeig, Calle Ancha de Castelar número 10, el próximo día 18 de mayo de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación por los liquidadores del Inventario y Balance de la Sociedad a fecha de la disolución.

Segundo.—Presentación de informe de situación actual de la sociedad y del desarrollo del proceso de liquidación.

Tercero.—Presentación de los estados anuales de las cuentas relativas a los ejercicios venidos desde el nombramiento de los liquidadores.

Cuarto.—Procedencia, en su caso, del pago a cuenta a los socios de la parte alícuota correspondiente al saldo positivo de la liquidación y constitución de reservas.

Quinto.—Funcionamiento del sistema actual del órgano liquidador.

Sexto.—Cese de los liquidadores y nombramiento de posteriores.

Alicante, 13 de abril de 2005.—El Secretario Judicial, don Virgilio Sánchez Barberán.—17.328.

MÉDICA DE TARRAGONA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de Médica de Tarragona y Asociados, Sociedad Comanditaria Por Acciones a celebrar en el domicilio social (calle Santa Joaquina de Vedruna 23 de Tarragona), el día 17 de mayo de 2005 a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. La Junta se celebra a requerimiento de algunos socios, titulares en conjunto de una participación en el capital social superior al 5 por 100, al objeto de tratar del siguiente orden del día (se transcribe literalmente respecto del requerimiento):

Orden del día

Primero.—«Producción médica del 2004 versus 2003 de «Médica de Tarragona Sociedad Comanditaria Por Acciones», en la actividad ordinaria y en las otras actividades como revisiones, vigilancia salud, chequeos, revisiones Laborales, revisiones Seguros vida, SIA (servicio de inspección de accidentes), etc.».

Segundo.—«Espacio ocupado por cada área o sector: especificar el espacio utilizado propio por cada sector, el espacio utilizado por salas de espera propias y otros servicios y el espacio común que le corresponde por proporcionalidad».

Tercero.—«Actividad realizada por cada sector: 1.—Sistema de control de la misma, 2.—Sistema de verificación de lo anterior».

Cuarto.—«Ingresos y Gastos en cada uno de los siguientes sectores o áreas de actividad: a) Clínica-quirúrgica, b) Odontología, c) Rehabilitación, especificando por cada sector: 1.—Los ingresos de mutuas o privados, 2.—Los ingresos por prestación de servicios, 3.—Los ingresos por participación en porcentaje de la actividad en aquellas que lo requieran, 4.—Gastos por honorarios profesionales médicos en actividades relacionadas con mutuas de salud».

Quinto.—«Ingresos y Gastos en el sector de Radiología, especificando: 1.—Ingresos de mutuas de Médica de Tarragona, 2.—Ingresos por prestación de servicios, 3.—Gastos por honorarios de profesionales del sector, 4.—Gastos por

honorarios profesionales de otros centros de radiología, 5.—Ingresos de mutuas por actividad realizada por otras entidades de radiología».

Sexto.—«Ingresos y Gastos del sector de Laboratorio de análisis clínicos, especificando: 1.—Ingresos por analítica de mutuas de Médica de Tarragona, 2.—Ingresos por prestación de servicios, 3.—Ingresos (¿) por «rappels» en facturaciones, 4.—Gastos por honorarios profesionales en analíticas, 5.—Coste (gastos) del personal dedicado a las extracciones».

Séptimo.—«Ingresos y Gastos en actividades propias de Médica de Tarragona, tales como: revisiones laborales, preventivas, seguros de vida, chequeos, SIA (servicio de inspección de accidentes), revisiones ginecológicas, revisiones especialistas, vigilancia de la salud, etc., especificando: 1.—Los ingresos en cada una de las actividades anteriormente relacionadas, y total, 2.—Los gastos por estas actividades, tales como: sueldos, honorarios profesionales y gastos por suplidos realizados por otra empresas».

Octavo.—«Personal: 1.—total sueldos y Seguridad Social del personal en nómina, 2.—Total finiquitos personal amortizado, 3.—Total gasto personal dedicado a funciones amortizadas».

Noveno.—«Pasivo con entidades financieras: Especificar de las Hipotecas, Préstamos y Créditos existentes, el importe inicial de las mismas, fecha de creación y el estado actual de las mismas: amortizado, deuda actual, período de vigencia, interés actual y avalistas».

Décimo.—«Ruegos y preguntas».

Tarragona, 22 de abril de 2005.—El Administrador único, Médica de Tarragona, Sociedad Limitada, representada por el Presidente del Consejo de Administración, don Carlos Vallvé Navarro.—17.317.

NODO DEL MUNIFICHE, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 23 de mayo de 2005, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).